Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 13 - Lunes, 21 de enero de 2019

página 393

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 8 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Huelva, por el que se notifica al interesado requerimiento de documentación en relación a la solicitud de beca presentada de Formación Profesional para el Empleo (formación continua).

De conformidad con lo establecido en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE número 236, de 2 de octubre de 2015), se procede mediante este acto a notificar el extracto del requerimiento de documentación que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de subvención (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: 98/2010/J/415, curso 21-084.

NIF: 44233393T. Localidad: Huelva.

Acto notificado: Requerimiento documentación ayuda al transporte por asistencia a curso

FPO.

Expediente: 21/2011/J/441, curso 21-3.

NIF: 48953203A.

Localidad: Paterna del Campo (Huelva).

Acto notificado: Requerimiento documentación ayuda al transporte y beca de asistencia

a curso FPO.

Expediente: 98/2010/J/315, curso 21-73.

NIF: 47978281M. Localidad: Huelva.

Acto Notificado: Requerimiento documentación beca de asistencia para personas con

discapacidad a curso FPO.

Para el conocimiento del contenido íntegro, y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 46 de la referida Ley 39/2015, las respectivas personas interesadas podrán comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), en la sede de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo, sita en Huelva, Camino del Saladillo, s/n. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 8 de enero de 2019.- El Delegado, Manuel José Ceada Losa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.».

